

Gail Peterson
Escritor Contribuyente
Human Life International

A través del embarazo de una mujer, el bebé pasa por muchas etapas de desarrollo en el seno de su madre antes de nacer. Entre esas etapas, que indican la presencia de la vida, están los latidos del corazón.

¿Cuándo comienza a latir el corazón?

A través del uso de la ecografía, la ciencia moderna puede detectar las ondas de los latidos del corazón de un bebé tan temprano como la tercera semana desde la fertilización o concepción [1]. Aunque los órganos del bebé no se han formado plenamente todavía, poco después de esta etapa de las tres semanas el corazón comienza a latir entre 105 y 122 veces por minuto.

El latido del bebé se puede distinguir del de la madre porque a menudo es más rápido que el de ella. En este enlace o link puede escuchar cómo se desarrollan los latidos del corazón de un bebé a través del embarazo de su madre [2].

Proyectos de ley de los latidos del corazón

El Acta de 2017 del Congreso de EEUU que protege a los bebés cuando se detectan los latidos de su corazón declara ilegal que un médico cometa un aborto antes de haber intentado investigar si al bebé le late el corazón, si no ha informado a la madre de los resultados de esta investigación o si continúa cometiendo el aborto aún después de que se hayan detectado los latidos del corazón del bebé [3].

Debido a que se pueden detectar los latidos del corazón entre la tercera y la sexta semana de gestación, este proyecto de ley tiene la clara intención de proteger a los bebés en el seno de su madre durante las primeras etapas de su desarrollo. Lamentablemente, el proyecto tiene una excepción. Permite el aborto cuando el aborto es “necesario” para proteger la vida de la madre, cuya vida “corre peligro a causa de un desorden físico, enfermedad o estado de salud” (no de orden psicológico o emocional).

Aquí, reiteramos lo que enseñan tanto la ciencia como el Catecismo de la Iglesia Católica que enfáticamente indican que el aborto *nunca es permisible* [4]. Sin embargo, a pesar de que el texto del proyecto es engañoso, se trata de un paso hacia adelante en la lucha por los derechos de los bebés no nacidos [5].

Hasta la fecha, cinco estados han presentado y exitosamente aprobado proyectos de ley que protegen a los bebés por nacer una vez que se detectan los latidos del corazón (Georgia, Kentucky, Missouri, Mississippi y Ohio). La National Abortion Federation, una organización proaborto, ha documentado cuántos centros de abortos hay en cada estado de EEUU. Con la excepción de Georgia, los cinco estados que han aprobado estos proyectos de ley ya tienen solamente cuatro o menos de estos centros y proveedores de abortos (Missouri no tiene ninguno) [6]. Todo ello indica el status provida que ya tienen estos estados. De manera que esta realidad hace que tenga sentido la pregunta de cuándo comienza a latir el corazón de un bebé no nacido.

Sin duda, la vida humana comienza en la concepción. La formación del corazón humano, que se manifiesta en sus latidos, es una clara indicación de que hay otra vida presente en el seno de una mujer embarazada. Esto es lo que estos proyectos de ley están intentando lograr – no de que la vida comienza cuando se detectan los latidos del corazón – sino de que el descubrimiento de esos latidos demuestra que ya la vida ha estado presente desde antes.

Dos preguntas acerca de la vida

El debate acerca de que si el aborto es un procedimiento médico “aceptable” esencialmente se reduce a las siguientes dos preguntas:

1. ¿Cuándo comienza la vida humana?
2. ¿Es permisible destruir una vida humana inocente?

La ciencia es la que contesta la primera pregunta. La vida de un ser humano comienza en el momento de la fertilización del óvulo por el espermatozoide [7] y lo que sigue después es simplemente un ser humano que se va desarrollando, y no simplemente un “tejido fetal” o un “grupo de células” o “una vida potencial”, como algunos activistas y médicos proaborto dicen. La vida comienza en la concepción y continúa hasta la muerte natural.

La decisión del Tribunal Supremo de EEUU en *Roe v. Wade* – que en efecto legalizó el aborto en todo EEUU – no definió cuándo comenzaba la vida humana. Pero sí señaló que podemos afirmar que hay vida dentro del seno de una madre una vez que el bebé es “viable”, es decir, cuando es capaz de vivir fuera del seno materno. Hay muchos asuntos en torno a esta afirmación. Entre ellos está el hecho de que la fecha de esa viabilidad depende de cirugías que se pueden realizar *dentro* del útero de bebés prematuros cuyo parto se puede adelantar para que puedan sobrevivir. Los proyectos de ley de los latidos del corazón se esfuerzan por proporcionarles a los bebés no nacidos una mayor oportunidad de vivir al achicar la ventana de tiempo durante la cual se comete un aborto. De esa manera ofrecen una mayor protección al derecho a la vida de los bebés no nacidos.

Una vez que se ha establecido el hecho de que tenemos a un ser humano en el seno materno desde el momento de la concepción, la ley natural responde a la segunda pregunta. Las personas saben en su propio corazón y en su propia mente de que es injusto privar de su vida a un ser humano inocente. La religión no controla las opiniones de sus miembros, pero afirma la verdad conocida de manera natural del derecho de cada persona a su vida.

A menudo, la gente comienza a entender el derecho a la vida del bebé por nacer cuando enfrenta la pregunta “¿cuándo comienza a latir el corazón de un bebé no nacido?” Los latidos del corazón, que son detectables a partir de la tercera semana después de la concepción, indican que otro ser humano viviente reside dentro de su madre, y que su vida no debe ser destruida.

Conclusión

La vida del ser humano comienza en la concepción. Desde ese momento el nuevo ser comienza a desarrollarse. El aborto nunca es la respuesta porque destruye la vida de una persona inocente. Ello no es otra cosa que un homicidio directo y, como tal, nunca debe ser cometido. El detectar los latidos del corazón de un bebé no nacido es un signo muy significativo de que la vida que pertenece a otra persona distinta de la madre está presente en su seno, y no puede ser destruida nunca como si fuese un acto de justicia.

Los proyectos de ley de los latidos del corazón intentan reducir el número de abortos en EEUU. También sirven para crear conciencia en la gente acerca de preguntas tan importantes como aquellas relacionadas con la vida y la familia. ¿De verdad que alguien tiene el derecho a destruir la vida de otro ser humano? Los legisladores que han logrado aprobar este tipo de proyectos de ley y que están de acuerdo con la Iglesia Católica y la moral cristiana enfáticamente declaran que “no”, que ese derecho no existe.

Notas:

[1]. https://www.ehd.org/dev_article_unit4.php#fb1 .

[2]. <https://www.justthefacts.org/get-the-facts/babys-heartbeat/> .

[3]. <https://www.congress.gov/bill/115th-congress/house-bill/490> .

[4]. <https://www.hli.org/resources/has-the-catholic-church-always-condemned-abortion/> .

[5]. <https://www.hli.org/resources/what-percentage-of-abortions-are-medically-necessary/> .

[6]. <https://prochoice.org/think-youre-pregnant/find-a-provider/> .

[7]. <https://www.hli.org/resources/is-a-baby-human-from-the-beginning/> .